stirio

Sistema Integrado de Transporte Inteligente de Rionegro

¡Estamos aquí!

Dispuestos a construir contigo un Rionegro con una movilidad más efectiva, sostenible y organizada.

SOMOS moviendo futuro

Rodrigo Hernández Alzate
Alcalde

RIONEGRO juntos avanzamos más

Los municipios, las áreas metropolitanas, todos los sistemas y modos de transporte ***deben propender por sistemas inteligentes de transporte.***

¿Cómo va a operar SITIRIO?

- *Con las mismas rutas urbanas y veredales sin rotación de vehículos.*
- *Con la implementación de tecnología al servicio del Transporte.*
- *Con garantías económicas para el transportador.*
- *Con beneficios para grupos poblacionales.*

Garantías económicas…

Contribución por parqueaderos

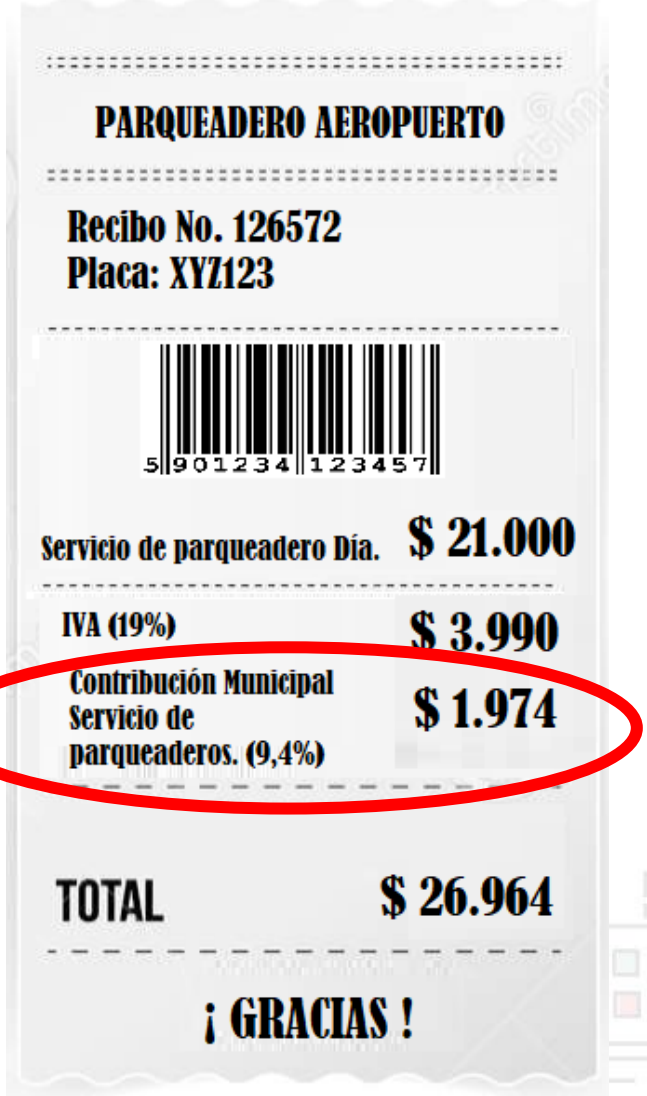
PARQUEADERO AEROPUERTO

Recibo No. 126572
Placa: XYZ123

5 901234 123457

Servicio de parqueadero Día.	$ 21.000
IVA (19%)	$ 3.990
Contribución Municipal Servicio de parqueaderos. (9,4%)	$ 1.974
TOTAL	$ 26.964

¡ GRACIAS !

1. *Renovación de flota.*
2. *Tarifas Diferenciales.*
3. *Mejoras del Sistema.*
4. *Sostenibilidad Financiera del Sistema.*

Garantías económicas…

Subsidio de Transporte.

DECRETO 244

17 MAR 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 037 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021 "POR EL CUAL SE OTORGAN SUBSIDIOS AL TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE RIONEGRO –SITIRIO-".

1. *Estudiantes.*
2. *Adultos Mayores.*
3. *Personas con discapacidad.*

Garantías económicas…

Exoneración Industria y Comercio

Concejo de Rionegro

ACUERDO 024

(Rionegro, 26 de Diciembre de 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 023 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTÍCULO 101-1. EXENCIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE. Se concederá exención por concepto del impuesto de Industria y Comercio, para las personas naturales y jurídicas que realicen la actividad de transporte de pasajeros identificada con el código CIIU 4921, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

a) Que el transporte de pasajeros se preste en las rutas urbanas y/o rurales en el Municipio de Rionegro.
b) Que el vehículo de transporte público se encuentre afiliado a alguna de las empresas de transporte público de Rionegro, debidamente habilitadas para operar las rutas urbanas y rurales
c) Que los recursos percibidos por la prestación del servicio de transporte se canalicen a través del sistema de recaudo centralizado, mediante la fiducia establecida para ello.
d) Hacer parte del sistema SITIRIO.

Cumplimos los 12 acuerdos pactados con el gremio transportador…

Y las rutas tradicionales continúan

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
1. No desmejorar las condiciones económicas de los transportadores una vez se inicie con la implementación del sistema de recaudo electrónico. (Acta 1 del 12 de diciembre de 2022)	- Se garantiza que existe una garantía real la cual está soportada con la Contribución por el Servicio de parqueaderos (Decreto 229 del 07 de julio de 2021). Se hace claridad que para materializar dicha garantía es necesario determinar el número de pasajeros en cada uno de los vehículos a través de la instalación de los equipos técnicos en éstos. -Subsidio de transporte para estudiantes que históricamente ha sido asumido por los transportadores de Rionegro, y además, para adultos mayores y personas con discapacidad. (Decreto 244 del 17 de marzo de 2022). -Exención por concepto de Industria y Comercio para personas naturales y jurídicas que realicen la actividad de transporte de pasajeros y hagan parte de SITIRIO.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
2. Frente al proyecto del tren ligero (Acta 1 del 12 de diciembre de 2022)	Se garantiza que las rutas serán operadas por los transportadores una vez entre en operación este sistema de transporte. Se realizará una construcción y toma de decisiones de manera conjunta entre la Administración Municipal y los transportadores frente a la afectación de rutas que pueda generar este proyecto.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
3. Entrega a voceros de transportadores documentación completa que soporta la reestructuración del sistema de transporte público de pasajeros (Acta 1 del 12 de diciembre de 2022 y Acta 3 del 12 de enero de 2023 en la cual se acuerda crear un link para consulta de la información)	Se creó y se compartió el siguiente enlace para la consulta de la información https://somosmovilidad.gov.co/sistema-sitirio/ En el apartado Documentación reestructuración de transporte Rionegro, donde se encuentran tanto los estudios que soportan la reestructuración como el compilado de actos administrativos del Sistema.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
4. Revisión desde el área jurídica de la Alcaldía de Rionegro el contenido del Proyecto de Decreto Municipal POR EL CUAL SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES EN EL SISTEMA DE RUTAS DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE INTELIGENTE DE RIONEGRO-SITIRÍO" socializado en la reunión del día 20 de diciembre de 2022 a la luz del Decreto 194 de 2019 y realizar los ajustes necesarios. (Acta 2 del 20 de diciembre de 2022).	Se realizó la revisión del proyecto de decreto y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz de los Decretos 194 de 2019 y 325 de 2020. Dicho proyecto de decreto fue socializado nuevamente en la mesa de diálogo realizada el día 12 de enero de 2023 y posteriormente publicado en la página web de la Alcaldía del municipio de Rionegro el día 12 de enero de 2023 en cumplimiento del numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, a fin de que la comunidad y demás personas interesadas presentaran sus observaciones (la fecha de publicación del proyecto de decreto y el término de publicación del mismo se dió en cumplimiento del compromiso adquirido en mesa de diálogo realizada el día 12 de febrero de 2023). Enlace de publicación https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/PROYECTO-DECRETO-INICIO-RECAUDO_230112_174937.pdf

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
5. Activar la Mesa de Transporte para citarla el 16 de enero de 2023, en la cual la administración municipal traerá informe de Findeter sobre el proceso del Tren Ligero. Después de la presentación del informe, se realizará un único comunicado de prensa conjuntamente entre la Alcaldía y el sr. Carlos Osorno con el fin de informar a la comunidad sobre el proceso del tren ligero (Acta 2 del 20 de diciembre de 2022)	Se ha realizado activación de la Mesa de Transporte con invitación enviada a todos sus integrantes e invitados. Se realizaron las siguientes reuniones: 17 de febrero de 2023: Apertura Mesa de Transporte Vigencia 2023. 10 de marzo de 2023: Zonas viales seguras-Detección electrónica. 14 de abril de 2023: Socialización Tren Ligero de Rionegro. 12 de mayo de 2023: Informalidad e ilegalidad en el transporte público. 16 de junio de 2023: Seguridad en el Sistema de Transporte y Municipio de Rionegro.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
6. Revisión posibilidad de incluir el programa de reposición y/o programa de reconocimiento económico en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Transporte Inteligente SITIRIO (Acta 2 del 20 de diciembre de 2022)	Dentro del contenido del Proyecto de Decreto Municipal POR EL CUAL SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES EN EL SISTEMA DE RUTAS DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE INTELIGENTE DE RIONEGRO- SITIRÍO" se estipuló en su artículo cuarto el plan de racionalización o de redistribución de capacidad transportadora en el cual se estipula la fórmula de valoración de la compensación o reconocimiento económico de la unidad vehicular.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
7. Realizar concertaciones con los operadores tecnológicos: Sonar y Nébula, con el fin de dar inicio al cronograma (Acta 2 del 20 de diciembre de 2022)	En mesa de diálogo realizada el día 12 de enero de 2023 la empresa Nebula Engineering S.A.S. en calidad del aliado tecnológico de SOMOS RIONEGRO S.A.S realiza la exposición sobre el desarrollo operativo del sistema y las dificultades metodológicas existentes para la implementación de la tecnología y se acuerda reunión con SONAR.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
8. Respuesta a observaciones al proyecto de decreto POR EL CUAL SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES EN EL SISTEMA DE RUTAS DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE INTELIGENTE DE RIONEGRO- SITIRÍO" (Acta 3 del 12 de enero de 2023)	Se envía mediante correo electrónico respuesta a las observaciones presentadas por el vocero del paro y los representantes legales de las empresas de transporte. Igualmente se publica la respuesta a dichas observaciones en la página web del municipio de Rionegro.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
9. Programar reunión para el día 16 de enero de 2023 a las 2:00 pm entre representantes legales de las empresas y el aliado tecnológico Nebula, con el fin de establecer el cronograma de diagnóstico y/o de intervención de equipos (Acta 3 del 12 de enero de 2023).	Se realiza reunión el día 16 de enero de 2023 a las 14:00 horas en las instalaciones de SOMOS RIONEGRO, a fin de revisar la integración y puesta a punto del sistema de información con presencia de los aliados tecnológicos y las empresas operadoras.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
10. Una vez estén instalados los equipos se inicia prueba piloto de 3 meses con recaudo efectivo, y se garantizará la mesa donde se conciliarán las diferencias del sistema para posteriormente, luego de 3 meses iniciar la incorporación del recaudo electrónico gradualmente. equipos (Acta 3 del 12 de enero de 2023).	Dentro del texto del proyecto de decreto POR EL CUAL SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES EN EL SISTEMA DE RUTAS DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE INTELIGENTE DE RIONEGRO- SITIRÍO, y atendiendo a las observaciones presentadas por los gerentes de las empresas de transporte y voceros del paro, en su artículo primero se tuvo en cuenta la prueba piloto de 3 meses.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
11. Firma y publicación de decreto POR EL CUAL SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES EN EL SISTEMA DE RUTAS DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE INTELIGENTE DE RIONEGRO- SITIRÍO	Se publica el decreto 083 del 23 de febrero de 2023 después de atender las observaciones presentadas.

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
12. Facilitar personal en representación de SOMOS y aliado tecnológico Nébula en el momento de realizar el diagnóstico e instalación del componente tecnológico en los vehículos (Acta 3 del 12 de enero de 2023).	En cada una de las jornadas de diagnóstico de los vehículos adscritos a las empresas operadoras de transporte del Municipio que iniciaron el 19 de enero del año en curso ha asistido personal técnico del aliado tecnológico y así mismo el líder tecnológico del proyecto SITIRIO de la empresa SOMOS RIONEGRO S.A.S

Cumplimiento compromisos

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
13. Evaluar si en el momento en que los transportadores manifiesten que retiran los equipos tecnológicos de SONAR, la administración como garantiza cubrir dicho retiro. Se debe establecer un protocolo en caso de llegar a suceder dicho evento. (Acta 3 del 12 de enero de 2023).	Se realiza evaluación de esta petición en virtud de la Resolución 0985 del 23 de diciembre de 2020 según la cual las empresas de transporte deben garantizar la integración de los dispositivos para monitoreo en la terminal móvil de datos.

20 de diciembre de 2022. Reunión Administración Municipal, Comité del Paro, Ministerio de transporte, Gobernación de Antioquia.

1. ***Revisar y ajustar decreto 194 de 2019: Parámetros de reestructuración. Transitoriedad de las rutas.***
2. ***Activar mesa de transporte.***
3. ***Revisar redacción de contrato de encargo fiduciario.***
4. ***Revisar programa de reconocimiento económico.***

12 de enero de 2022. Reunión Administración Municipal, Comité del Paro, Ministerio de transporte, Gobernación de Antioquia.

Se realiza presentación de la operación del sistema y necesidades de puesta a punto.

1. ***Reunión Lunes 16 de enero entre empresas, aliados tecnológicos y SOMOS para establecer cronograma de diagnóstico y puesta a punto.***
   - ***3 meses de efectivo con validación electrónica y mesa de conciliación.***
   - ***Luego de 3 meses de conciliación inicia SRE.***
2. ***Reunión de empresas y comité del paro con la Fiduciaria.***
3. ***Observaciones a proyecto de decreto por parte de transportadores***

SITIRIO YA ESTÁ EN MARCHA

*En Rionegro tenemos un **Sistema Inteligente de Transporte** gracias a la tecnología implementada y eso nos convierte en **referente nacional** en la implementación de estrategias de **SMART CITIES.***

Sistema de gestión y control de flota

Sistema de recaudo electrónico

Sistema de información al usuario

MUCHAS GRACIAS